

# Cómo aumentar la resiliencia mediante los procesos THIRA/SPR y la planificación de mitigación

Este documento describe las similitudes y diferencias entre la planificación de mitigación y el proceso de Identificación de Amenazas y Peligros y Evaluación de Riesgos (THIRA, por sus siglas en inglés) y Revisión de la preparación de las partes interesadas (SPR, por sus siglas en inglés) mientras describe una estrategia opcional para agilizar las presentaciones de planes de mitigación y THIRA/SPR a nivel estatal, territorial y tribal. Esta estrategia puede reducir la duplicación y maximizar el uso eficiente de estos procesos.

## Descripción general

Los planes de mitigación de riesgos y la Identificación de Amenazas y Peligros y Evaluación de Riesgos (THIRA, por sus siglas en inglés) y Revisión de la preparación de las partes interesadas (SPR, por sus siglas en inglés) son herramientas indispensables para mejorar la resiliencia. Ambos procesos evalúan los riesgos y las capacidades para manejar los riesgos y sus posibles impactos. Aunque que los planes de mitigación y la THIRA/SPR tienen propósitos, requisitos y resultados diferentes, ambos poseen algunos elementos similares.

A medida que estados, territorios y tribus se familiarizan con las conexiones entre la planificación para la mitigación y la THIRA/SPR, es posible que reconozcan oportunidades para usar la información y los resultados de manera complementaria. Con cada nuevo ciclo de actualización, surgen nuevas oportunidades de alineación para comprender mejor las amenazas y los peligros, evaluar los riesgos, desarrollar y sostener las capacidades, reducir las vulnerabilidades, identificar formas para aumentar la resiliencia y evitar la duplicación de esfuerzos.

En la siguiente tabla, se presenta una estrategia unificada opcional para la alineación de los procesos de planificación para la mitigación con los de la THIRA/SPR. Los estados, los territorios y las tribus pueden optar por seguir uno o más de estos pasos, según sea necesario.

### Audiencia meta

La audiencia principal de esta herramienta de trabajo son los estados, territorios y tribus. Los 50 estados, los cinco territorios (Guam, Samoa Americana, Islas Marianas del Norte, Puerto Rico e Islas Vírgenes de los EE. UU.) y el Distrito de Columbia cuentan con planes de mitigación aprobados por FEMA y han presentado una THIRA/SPR.

Dado a que algunos gobiernos locales pueden ser parte de un plan de mitigación de jurisdicción única o de múltiples jurisdicciones y pueden pertenecer o no pertenecer a una región de la Iniciativa de Seguridad en Áreas Urbanas, también podrían usar los conceptos presentados en esta herramienta de trabajo, según corresponda.



**FEMA**

## Alineamiento de los procesos de planificación de mitigación con los de la THIRA/SPR

Proceso de planificación de mitigación	Estrategia unificada	Proceso de THIRA y SPR
Paso 1 de planificación de mitigación: Organizar el proceso de planificación y los recursos	<b>Paso 1. Participación a través del área de planificación</b>	Involucre a toda la comunidad en cada uno de los pasos del proceso de THIRA/SPR
Paso 2 de planificación de mitigación: Evaluar los riesgos	<b>Paso 2. Identificación de amenazas y peligros</b>	Paso 1 de THIRA: Identificar las amenazas y los peligros que sean motivo de preocupación
	<b>Paso 3. Evaluación de riesgos</b>	Paso 2 de THIRA: Contextualizar las amenazas y los peligros
Paso 3 de planificación de mitigación: Elaborar una estrategia de mitigación	<b>Paso 4. Desarrollo de metas de capacidades</b>	Paso 3 de THIRA: Establecer capacidades meta
	<b>Paso 5. Identificación de las brechas</b>	Paso 1 de SPR: Evaluar capacidades y Paso 2 de SPR: Identificar y abordar las brechas de capacidades
	<b>Paso 6. Desarrollo, priorización y funcionamiento de las estrategias</b>	Paso 2 de SPR: Identificar y abordar las brechas de capacidades
Paso 4 de planificación de mitigación: Adoptar e implementar el plan	<b>Paso 7. Monitorizar y hacer ajustes</b>	Proceso de THIRA/SPR

### PASO 1 DE LA ESTRATEGIA UNIFICADA: PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN

Tanto el proceso de planificación de mitigación como el proceso de THIRA/SPR exigen la participación de múltiples partes interesadas. Si el ciclo de actualización del plan de mitigación de riesgos cada cinco años, de THIRA (cada seis años para las metas de mitigación y cada tres años para las metas en otras áreas de la misión) y el permiso de actualización anual de SPR lo permite, puede ser beneficioso aprovechar las reuniones existentes de estos procesos para solicitar información sobre el plan de mitigación de riesgos (HMP, por sus siglas en inglés) y la THIRA/SPR al mismo tiempo. La coordinación de la participación de las partes interesadas y la recopilación de información en ambos procesos puede mejorar la calidad de los datos y aumentar la eficiencia, de modo de unificar esfuerzos y reducir la cantidad de tiempo necesario para completar el plan de mitigación y la THIRA/SPR.

### PASO 2 DE LA ESTRATEGIA UNIFICADA: IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y PELIGROS

Para la THIRA, los estados, los territorios y las tribus consideran todo tipo de amenazas y peligros (naturales, tecnológicos y causados por los humanos), mientras que los planes de mitigación solo contemplan los peligros naturales. A pesar de estas diferencias, los estados, los territorios y las tribus pueden usar un solo proceso coordinado para considerar todas sus amenazas y peligros potenciales y luego usar estos datos sobre riesgos para el desarrollo de la THIRA y del HMP. Aunque no es obligatorio, los estados, los territorios y las tribus pueden considerar las amenazas y los peligros tanto en su THIRA como en su plan de mitigación.

### **PASO 3 DE LA ESTRATEGIA UNIFICADA: EVALUACIÓN DE RIESGOS**

Los estados, los territorios y las tribus utilizan los procesos de THIRA y de planificación de mitigación para mejorar el entendimiento de los posibles impactos de las amenazas y los peligros potenciales. El plan de mitigación también incluye una evaluación de la vulnerabilidad que los estados, los territorios y las tribus pueden incorporar al Paso 2 de THIRA, según corresponda. Por ejemplo, los estados, los territorios y las tribus pueden usar el número de propiedades con pérdidas repetitivas, que se encuentra en la evaluación de riesgos del HMP, para describir el impacto de una inundación en la THIRA. Si ambos documentos exigen la misma información y los calendarios se alinean, los estados, los territorios y las tribus pueden recopilar dicha información una sola vez y emplearla para completar ambas evaluaciones.

#### **La experiencia del estado de Wisconsin**

Antes de 2016, dos secciones diferentes de la agencia para el Manejo de Emergencias de Wisconsin completaron la THIRA y el plan de mitigación. La Sección de Planificación, responsable de la THIRA, quería incluir el análisis más completo sobre peligros naturales del plan de mitigación. La Sección de Mitigación de peligros, responsable del plan de mitigación, quería incluir los peligros tecnológicos y causados por los humanos de la THIRA en el plan de mitigación. Ambas secciones se reunieron cinco o seis veces en el transcurso de aproximadamente un año para establecer un esquema de trabajo y asignar tareas para un proceso de THIRA que cumpliera con los requisitos de la THIRA tradicional y de la evaluación de riesgos del plan de mitigación. El resultado pudo satisfacer las necesidades de ambas secciones sin duplicar los esfuerzos.

Los plazos de ambos documentos se alinearon: THIRA vencía el 31 de diciembre de 2016 y el plan estatal de mitigación de riesgos (SHMP, por sus siglas en inglés) debía aprobarse antes del 6 de diciembre de 2016. Al completar una THIRA que cumplía tanto los requisitos de la THIRA tradicional como los requisitos de la evaluación de riesgos del plan de mitigación antes del mes de diciembre, la Sección de Planificación tuvo tiempo suficiente para completar la SPR y esto permitió que FEMA pudiera revisar y aprobar el plan de mitigación antes de la fecha límite.

### **PASO 4 DE LA ESTRATEGIA UNIFICADA: DESARROLLAR METAS DE CAPACIDADES**

El significado de la palabra "capacidades" varía en ambos procesos. Sin embargo, las metas que se fijan en el Paso 3 de THIRA para las capacidades de mitigación y los objetivos del plan de mitigación pueden y deben informarse y respaldarse mutuamente. El siguiente ejemplo destaca cómo ambos procesos difieren en su estrategia de las "capacidades" y subraya cómo pueden utilizarse de forma conjunta.

En el plan de mitigación, las capacidades se refieren a las autoridades, las políticas, los programas y los recursos disponibles para implementar determinadas estrategias y objetivos de mitigación. Por ejemplo, un estado, un territorio o una tribu puede carecer de la autoridad para adoptar o hacer cumplir los códigos o estándares de construcción que permitirían una mayor reducción de riesgo, y la estrategia de mitigación podría reflejar los pasos para adoptar o hacer cumplir los códigos de construcción más recientes y resistentes a desastres.

En la THIRA/SPR, las capacidades se refieren a la capacidad de evitar, proteger, mitigar, responder y recuperarse de una amenaza o peligro. Las comunidades establecen metas que reflejan sus objetivos para cada área de la misión. Por ejemplo, una meta de capacidad podría centrarse en aumentar la cantidad de jurisdicciones dentro de un estado, un territorio o una tribu que revisan sus códigos de construcción y (según sea necesario) sancionan o actualizan los códigos de construcción más recientes y resistentes a desastres o bien podría centrarse en aumentar la frecuencia con la que las jurisdicciones emprenden estas medidas.

En este caso, trabajar para adoptar y mejorar el cumplimiento de los códigos de construcción a largo plazo se alinea con el plan de mitigación. Aumentar el número de jurisdicciones que revisan, sancionan o actualizan los códigos de construcción es la meta a corto plazo de la THIRA/SPR. Estos dos objetivos ilustran el uso en conjunto del HMP y de la THIRA/SPR y llevan a un enfoque más holístico para lograr los objetivos estratégicos de mitigación.

## PASO 5 DE LA ESTRATEGIA UNIFICADA: IDENTIFICAR LAS BRECHAS

Este paso alinea dos pasos del proceso de SPR y uno de la planificación para la mitigación y la identificación de brechas de capacidades. En el paso 1 de SPR, las comunidades estiman sus capacidades actuales utilizando el mismo lenguaje de sus metas para favorecer el seguimiento de su progreso anual hacia el cumplimiento de sus objetivos. El paso 2 de SPR exige que las comunidades identifiquen y describan las brechas de planificación, organización, equipo, capacitación y práctica entre sus metas y sus capacidades actuales, incluidas las relacionadas con el área de la misión de mitigación. La elaboración de la estrategia de mitigación para el plan de mitigación implica comprender las capacidades y sus impactos en el establecimiento de un plan de acción para la reducción de riesgos. Estos pasos juntos ayudan a las comunidades a lograr una comprensión más completa de las brechas de capacidades y de las vulnerabilidades.

## PASO 6 DE LA ESTRATEGIA UNIFICADA: DESARROLLAR, PRIORIZAR Y PONER EN FUNCIONAMIENTO LAS ESTRATEGIAS

En el paso 3 de la planificación para la mitigación, los estados, los territorios y las tribus identifican estrategias de mitigación específicas, las priorizan y se comprometen a implementar esas estrategias para reducir los riesgos. En el paso 2 de SPR, los estados, los territorios y las tribus señalan y describen sus estrategias previstas para abordar sus brechas mediante la creación y el sostenimiento de las capacidades. Los estados, los territorios y las tribus pueden usar su plan de mitigación y su THIRA/SPR de forma conjunta para adoptar un enfoque estratégico más holístico e integral que les permita ser más resilientes, priorizar y aplicar estrategias para reducir los impactos y abordar las brechas de capacidades para mejorar los resultados de su respuesta frente a los desastres.

## PASO 7 DE LA ESTRATEGIA UNIFICADA: MONITORIZAR Y HACER AJUSTES

El ciclo de actualización de la planificación para la mitigación de cinco años es una oportunidad para que el estado, el territorio o la tribu evalúe los objetivos anteriores y el progreso de implementación de las acciones de mitigación y haga ajustes en las acciones para abordar las realidades actuales y proyectadas. El proceso de THIRA también brinda una oportunidad para que los estados, los territorios y las tribus reevalúen los objetivos de forma periódica. Aunque las comunidades establecen sus metas de Prevención, Protección, Respuesta y Recuperación cada tres años, sus metas de mitigación se establecen cada seis años para alinearse mejor con las estrategias y objetivos a largo plazo relacionados con las acciones de mitigación. Los estados, los territorios y las tribus pueden usar el proceso anual de SPR para controlar y hacer un seguimiento del progreso de las metas de capacidades a través del tiempo. También pueden usar los resultados de la SPR para priorizar esfuerzos, como capacitación y práctica, para desarrollar y sostener las capacidades. Los estados, los territorios y las tribus pueden utilizar las mejores prácticas y las lecciones aprendidas para mejorar continuamente tanto la THIRA/SPR como el HMP.

## DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DE MITIGACIÓN Y DE THIRA Y SPR

	PLANIFICACIÓN PARA LA MITIGACIÓN	THIRA Y SPR
PROPÓSITO	La planificación para la mitigación guía a los individuos responsables de la toma de decisiones sobre políticas y acciones de mitigación de largo plazo y permite reducir el riesgo y las pérdidas futuras a causa de los peligros naturales aprovechando una amplia gama de recursos.	La THIRA y la SPR ayudan a los estados, los territorios y las tribus a comprender mejor: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Para qué deben prepararse</li><li>▪ Qué nivel de capacidades necesitan para estar preparados</li><li>▪ Su nivel actual de preparación</li><li>▪ Las brechas entre las capacidades que tienen y las que necesitan</li><li>▪ Cómo resolver las brechas mediante la creación y el sostenimiento de las capacidades</li></ul>

	PLANIFICACIÓN PARA LA MITIGACIÓN	THIRA Y SPR
DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA	<p>El proceso de planificación para la mitigación comprende cuatro fases y se basa en las vulnerabilidades. Se centra en reducir el riesgo a causa de las amenazas naturales a través de políticas y programas que influyen en el uso de terrenos a largo plazo y en las decisiones de crecimiento y desarrollo, además de los proyectos de mitigación para los activos existentes. Las fases son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organización del proceso de planificación y de los recursos para involucrar a las partes interesadas</li> <li>2. Evaluación de los riesgos</li> <li>3. Elaboración de una estrategia de mitigación</li> <li>4. Adopción e implementación del plan</li> </ol>	<p>La THIRA tiene tres pasos, se basa en las capacidades, puede incluir todos los tipos de amenazas y peligros y es flexible y ajustable de modo que cualquier tipo de comunidad puede usarla. Los pasos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar las amenazas y los peligros potenciales más desafiantes</li> <li>2. Describir y estimar los posibles impactos de las amenazas y peligros</li> <li>3. Establecer metas de capacidades que reflejen el nivel de preparación que se desea</li> </ol> <p>La SPR también tiene tres pasos, se basa en las capacidades, puede incluir todos los tipos de amenazas y peligros y es flexible y ajustable de modo que cualquier tipo de comunidad pueda usarla. Los pasos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estimar y describir las capacidades actuales de prevención, protección, mitigación, respuesta y recuperación</li> <li>2. Identificar y describir las brechas de capacidades entre las metas de capacidades y las capacidades actuales y determinar enfoques para resolver dichas brechas mediante el desarrollo y sostenimiento de las capacidades</li> <li>3. Evaluar el impacto de las fuentes de financiamiento pertinentes en el desarrollo y sostenimiento de las capacidades</li> </ol>
EVALUACIÓN DE RIESGOS	<p>Las evaluaciones de riesgos del HMP estatal resumen los peligros naturales que pueden afectar a dicho estado. El resumen debe incluir información sobre la ubicación, el alcance y las ocurrencias previas de cada peligro natural. La evaluación de riesgos debe incluir un análisis de los posibles impactos de los eventos de peligro en los activos estatales, territoriales o tribales y un resumen de los activos más vulnerables frente a los peligros identificados.</p>	<p>Durante el proceso de evaluación de riesgos (THIRA), los estados, los territorios y las tribus elaboran una lista de las amenazas y los peligros más desafiantes que podrían afectarlos utilizando una combinación de experiencia, pronóstico, pericia en la materia y otros recursos disponibles. A continuación, se describen y estiman los impactos cuantificables de esas amenazas y peligros usando un lenguaje de impacto estandarizado. En el paso final de la THIRA, los estados, los territorios y las tribus utilizan un lenguaje estandarizado para establecer metas que reflejan el nivel de capacidades que buscan desarrollar y sostener de manera realista dentro de un cierto período.</p>

	PLANIFICACIÓN PARA LA MITIGACIÓN	THIRA Y SPR
EVALUACIÓN DE LAS CAPACIDADES	Los HMP estatales consideran una variedad de autoridades, políticas, programas y recursos para evaluar la planificación y las capacidades reglamentarias, administrativas, técnicas, financieras, educativas y de alcance público para implementar las estrategias de mitigación. Esto ayuda a comprender mejor los tipos y la cantidad de acciones de mitigación que el estado, el territorio o la tribu puede emprender.	Durante el proceso de evaluación de la capacidad (SPR), los estados, los territorios y las tribus identifican sus capacidades actuales (evaluadas con respecto a las metas de capacidades establecidas en el Paso 3 de THIRA) e identifican las brechas de capacidades y los enfoques previstos para resolver esas brechas. También estiman y describen en qué medida han creado, perdido o sostenido capacidades durante el año anterior, y las fuentes de financiamiento, incluidas las subvenciones de mitigación de FEMA, que han utilizado. A partir de 2019, los estados, los territorios y las tribus también indican si han realizado inversiones para respaldar un proyecto identificado en su HMP.
RESULTADOS	El proceso de planificación para la mitigación permite a los estados, los territorios y las tribus involucrar a las partes interesadas y equilibrar las prioridades en pugna y los recursos limitados con las estrategias para reducir los riesgos de los peligros naturales que amenazan a las personas, propiedades, viviendas, infraestructura y economías, así como a los recursos naturales y culturales.	La THIRA/SPR ayuda a los estados, los territorios y las tribus a comprender mejor para qué deben prepararse y cómo hacerlo, maximizando las inversiones en planificación, organización, equipo, capacitación y práctica para desarrollar y sostener capacidades en todas las áreas de la misión.

## Recursos

### Preparación

- [Comprehensive Preparedness Guide 201 \(Guía de Preparación Integral 201\), Tercera edición](#)
- [Threat and Hazard Identification and Risk Assessment \(Identificación de Amenazas y Peligros y Evaluación de Riesgos\)](#)
- [Stakeholder Preparedness Review \(Revisión de la Preparación de las Partes Interesadas\)](#)
- Comuníquese con el Funcionario de Análisis y Planificación de la Preparación/Especialista en Análisis y Planificación de Preparación de la Oficina Regional de FEMA correspondiente o con el servicio de asistencia técnica de THIRA/SPR en [FEMA-SPR@fema.dhs.gov](mailto:FEMA-SPR@fema.dhs.gov).

### Planificación para la mitigación

- [Título 44 del Código de Reglamentos Federales, Parte 201 Planificación para la mitigación](#)
- [State Mitigation Plan Review Guide \(Guía de Revisión del Plan Estatal de Mitigación\), marzo de 2015](#)
- [State Mitigation Planning Key Topics Bulletins \(Boletines sobre Temas Clave de Planificación Estatal para la Mitigación\) \(2016\)](#)
- [Hazard Mitigation Planning \(Planificación para la Mitigación de Riesgos\)](#)
- Comuníquese con el Planificador principal para la mitigación de la División de Mitigación de la [Oficina Regional de FEMA](#) correspondiente.